

# ACCIÓN URGENTE

## CIVILES EN PELIGRO MIENTRAS SE INTENSIFICAN LOS COMBATES

**En las últimas semanas, varios civiles han resultado heridos y miles han tenido que desplazarse forzosamente a medida que el conflicto armado entre las fuerzas de seguridad y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se ha ido intensificando en el departamento del Cauca, sur de Colombia.**

Durante más de una semana, los combates entre las fuerzas de seguridad y las FARC en los municipios de Toribío, Jambaló, Caldon, Silva, Caloto, Miranda, Suárez, Morales y Argelia, en el Departamento del Cauca, han puesto a la población civil, incluidas las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, en la línea de fuego.

En Toribío, que cuenta con una amplia población indígena, al menos 14 civiles, entre ellos personal médico, han resultado heridos, 400 se han visto obligados a desplazarse y más de 80 hogares han resultado dañados, según la Defensoría del Pueblo. Se cree que las heridas han sido causadas por explosivos de las FARC. En Argelia, otra explosión atribuida a las FARC provocó la muerte de un niño e hirió a varias personas, entre ellas una niña, mientras que unos 1.500 civiles se han visto obligados a huir de sus casas y 74 hogares, una escuela y dos ayuntamientos han sufrido graves daños, según el Comité Internacional de la Cruz Roja. El Defensor del Pueblo ha advertido de una crisis humanitaria en la zona.

La Asociación de Cabildos de Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) ha pedido que cesen los combates entre las fuerzas de seguridad y las FARC, y ha pedido que los dos abandonen los territorios indígenas. El ministro de Defensa ha declarado que las FARC se han infiltrado en el movimiento indígena. Esto ha puesto en peligro a la población civil de la zona, especialmente a la población indígena, y la ha expuesto a sufrir nuevos ataques en un ambiente ya de por sí tenso. La ACIN, junto con varias organizaciones de derechos humanos y sindicatos del departamento del Cauca, también fue amenazada recientemente, y sus miembros acusados de ser defensores de la guerrilla.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- recordando a las autoridades que tienen la obligación de proteger a la población civil, de acuerdo con el derecho internacional humanitario, que incluye el derecho de la población civil a no verse arrastrada a las hostilidades y a que, por tanto, se respete el principio de distinción;
- condenando los abusos contra los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por las fuerzas de seguridad y los grupos guerrilleros;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre las amenazas contra ACIN, CSPP, MOVICE, CUT y SINTRAUNICOL, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;

### ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 28 DE AGOSTO DE 2012, A:

Señor Juan Manuel Santos  
 Presidente de la República,  
 Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26,  
 Bogotá, Colombia  
 Fax: +57 1 596 0631  
**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Santos**

Señor Juan Carlos Pinzón  
 Ministro de Defensa  
 Ministerio de Defensa  
 Carrera 54, no.26-29  
 Bogotá, Colombia  
 Fax: +57 1 266 1003  
**Tratamiento: Sr. Ministro Pinzón**

María Ángela Holguín  
 Ministra de Relaciones Exteriores  
 Ministerio de Relaciones Exteriores  
 Palacio San Carlos  
 Calle 10 No. 5-51  
 Bogotá  
 Colombia  
 Fax: +57 1 381 4742 (esperen a oír la señal tras el mensaje grabado)  
**Tratamiento: Estimada Señora Ministra**

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

**Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento**

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.



# ACCIÓN URGENTE

## CIVILES EN PELIGRO MIENTRAS SE INTENSIFICAN LOS COMBATES

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Todas las partes enfrentadas en el prolongado conflicto armado de Colombia han incumplido reiteradamente su deber de respetar el derecho de la población civil a no verse arrastrada al conflicto, y han sido responsables de graves abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario. Amnistía Internacional ha pedido reiteradamente a los dos bandos del conflicto –grupos guerrilleros y fuerzas de seguridad– que pongan fin de manera inmediata e incondicional a todos los abusos contra los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario.

Las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares también han calificado frecuentemente a las organizaciones de derechos humanos, a los sindicatos y a las comunidades indígenas o afrodescendientes de colaboradores o simpatizantes de la guerrilla, y han amenazado, secuestrado o matado a sus miembros. Asimismo, los grupos guerrilleros han amenazado o matado a defensores y defensoras de los derechos humanos, a sindicalistas y a miembros de comunidades indígenas o afrodescendientes a los que consideran aliados del enemigo.

Al atardecer el 9 de julio, Martha Giraldo, integrante de la seccional de Valle del Cauca del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), y Walter Agredo, miembro de la seccional de Valle del Cauca del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), recibieron el mismo mensaje de texto, que incluía amenazas de muerte contra varias organizaciones, entre ellas ACIN, CSPP, MOVICE, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y el Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL).

Nombre: población civil del departamento del Cauca; Walter Agredo, Martha Giraldo; miembros de ACIN, CSPP, MOVICE, CUT, SINTRAUNICOL

Sexo: hombres y mujeres; hombre; mujer; hombres y mujeres

AU: 206/12 Índice: AMR 23/026/2012 Fecha de emisión: 17 de julio de 2012